

INFORME DEL COMISARIO

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NILEDAR S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario

1. Con las atribuciones y obligaciones con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, así como también estar inscrita en el Registro Mercantil doy fe que la Compañía **NILEDAR S.A.**, se encuentra legalmente constituida lista para operar en cualquier momento.
2. Efectuando nuestro examen se determino que los registros iniciales por la constitución de la compañía **NILEDAR S.A.** se encuentra incluidos en sus libros contables y Balance General los cuales han sido presentados al respectivo organismo de control. Dichos Estados Financieros fueron realizados de conformidad a principios contables generalmente aceptados.
3. En cuanto a sus obligaciones y deberes formales tributarios debo manifestar que la compañía **NILEDAR S.A.** al 31 de Diciembre del 2008 ha cumplido oportunamente con estos informes fiscales encontrándose en Lista Blanca.

Agradezco de antemano la confianza en mí depositada por ustedes quedo a su disposición.

Atentamente,



Cristina Jiménez Haro
CPA Cristina Jiménez Haro
C.I.# 0917330441
Comisario
Reg.# 34.105